

# MEMORIA DESCRIPTIVA

**OBRA: REPAVIMENTACIÓN DE CALZADA Y CONSTRUCCIÓN DE  
BANQUINAS PAVIMENTADAS EN R.P. Nº 65  
TRAMO: R.N. Nº5 (9 DE JULIO) – R.N. Nº 226 (BOLIVAR)  
SECCIÓN III: R.N. Nº 205 – R.N. Nº 226 (BOLIVAR)  
Longitud Total: 12.125 m**

**PARTIDO: BOLIVAR**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**

---

El presente proyecto se refiere a la repavimentación de la R.P. Nº65, en el tramo comprendido entre la Progresiva 0+000, a 350m de la intersección con la R.N. Nº5 en la localidad de 9 de Julio y la R.N. Nº226 en Bolivar (prog. 94+100). El tramo se ha dividido en tres secciones, de las cuales, para el presente se ha considerado la **Sección III**.

La **Sección III** comienza en la progresiva 81+900, ubicada en la intersección con la R.N. Nº 205 y finaliza en la progresiva 94+025, incluyendo parte de la doble calzada correspondiente a la intersección rotacional con la R.N. Nº226, desarrollándose íntegramente en el Partido de Bolivar, con una longitud total de proyecto de 12.125m, incluyendo 125 m de doble calzada de la mencionada intersección.

Esta sección está conformada por una calzada de pavimento flexible de 7,00m de ancho, con banquetas de tierra de 3,00m de ancho (ancho de coronamiento de 13,00m), el cual se mantendrá con las mismas condiciones geométricas actuales.

En el presente proyecto se ha tenido en cuenta la pavimentación de ambas banquetas, en un ancho de 2,50m y con una pendiente transversal del 2%. Este trabajo se completa con la reconfiguración del resto de las banquetas con provisión de suelo en un ancho de 0,50m, con pendiente del 4 % y taludes 1v:3h hasta interceptar a los taludes existentes.

Asimismo se ha considerado la repavimentación del empalme en el Acceso al Aeropuerto, ubicado en la prog. 82+800 y el reemplazo de la intersección en el Acceso a la localidad de Bolivar ubicada en la prog. 91+250, por una intersección del tipo canalizada.

PLIEG-2018-05205118-GDEBA-GTDV

## **ESTRUCTURA**

---

### **SECCIÓN III (de progresiva 81+900 a 94+025)**

Previo a la obra de refuerzo, se deberá ejecutar un fresado corrector > 35 mm, sellado de fisuras y bacheo, para luego montar la siguiente estructura:

- Carpeta de concreto asfáltico CAC D 19 con asfalto modificado AM3 de 0,05m de espesor y 7,00m de ancho.
- Riego de liga modificado con polímeros Tipo CRRm, a razón de 0,30 lts/m<sup>2</sup> (sobre base granular asfáltica)
- Base granular asfáltica con CA-30, en 0,07m de espesor mínimo para reconformación de gálibo y 7,00m de ancho.
- Riego de liga con EB, a razón de 0,60 lts/m<sup>2</sup> (sobre pavimento existente previo fresado y bacheo).

### **BANQUINAS**

Para las banquetas, previa excavación de la caja, se ha considerado la siguiente estructura:

- Mejoramiento de la subrasante con 3 % de CUV, en 0,20m de espesor y 2,80m de ancho.
- Base de estabilizado granulométrico con RAP y cemento, en 0,20m de espesor y 2,60m de ancho ( $R_c > 35 \text{ kg/cm}^2$ ).
- Riego de liga con EB, a razón de 0,60 lts/m<sup>2</sup> (sobre estabilizado granulométrico).
- Carpeta de concreto asfáltico CAC-D19 con CA-30 y barras desalentadoras de tránsito, en 0,06m de espesor y 2,50m de ancho.

### **INTERSECCIÓN CANALIZADA**

---

En correspondencia con el acceso a la localidad de Bolívar en progresiva 91+250, se ha previsto el reemplazo de la intersección existente, por una intersección del tipo canalizada, de acuerdo a los planos tipo incorporados al presente legajo.

Para la intersección canalizada se ha previsto la siguiente estructura:

PLIEG-2018-05205118-GDEBA-GTDV

- Mejoramiento de la subrasante con 3 % de CUV, en 0,20m de espesor y anchos variables.
- Sub Base de suelo cal en 0,20m de espesor y anchos variables.
- Base de estabilizado granulométrico con RAP y cemento, en 0,20m de espesor y anchos variables ( $R_c > 35 \text{ kg/cm}^2$ ).
- Riego de liga con EB, a razón de 0,60 lts/m<sup>2</sup> (sobre estabilizado granulométrico).
- Base granular asfáltica con CA-30, en 0,07m de espesor y anchos variables.
- Riego de liga modificado con polímeros Tipo CRRm, a razón de 0,30 lts/m<sup>2</sup> (sobre base granular asfáltica).
- Carpeta de concreto asfáltico CAC D 19 con asfalto modificado AM3 de 0,05m de espesor y anchos variables.

## **OBRAS DE ARTE**

---

El presente proyecto contempla el mantenimiento rutinario de todas las obras de arte existentes, la desobstrucción y limpieza de todos préstamos entre alcantarillas existentes (transversales y longitudinales) y la construcción de alcantarillas transversales del Tipo P-E-A1 en la nueva intersección canalizada en el acceso a Bolívar (progresiva 91+250).

## **OBRAS VARIAS**

---

La obra se completará con la colocación de baranda para defensa vehicular tipo flex-beam en correspondencia con las alcantarillas a ambos lados, en la longitud especificada en los cómputos métricos y en un todo de acuerdo a plano tipo PE-D-4. Asimismo se construirán dársenas y refugios rurales para ascenso y descenso de pasajeros del transporte público, de acuerdo a los planos tipo C-I-1174 bis y PE-R-1, en las cantidades indicadas en los cómputos métricos y a ubicar por la Inspección.

## **SEÑALAMIENTO.**

---

Se ha previsto el Señalamiento Horizontal y Vertical, de acuerdo al “Sistema de Señalamiento Vial Uniforme”, Anexo “L”, Artículo 22, Ley Nacional de Tránsito 24.449, a la cual adhirió la Provincia de Buenos Aires a través de la ley 13.927. Para lo cual la Contratista deberá confeccionar y presentar, para su aprobación por parte de la Sub-Gerencia Estudios y Proyectos, el Proyecto Ejecutivo de Señalización Horizontal y Vertical de la presente Obra, cuyo precio estará incluido en el resto de los ítem del Contrato.

El Señalamiento Horizontal, se realizará marcando sobre el pavimento en color blanco: líneas continuas demarcatorias de bordes de calzada H.3.2, líneas discontinuas H.2.4, H.2.5, flechas direccionales, símbolo de ceda el paso (H.12-H.12.a), inscripción H.10, cebrados, líneas reductoras de velocidad, y números de velocidad máxima. En color amarillo: línea H.1.2.

La marcación se realizará con la aplicación de Pintura Termoplástica Reflectante de aplicación en caliente, y según corresponda en cada caso, por métodos de pulverización y extrusión, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color, todo de acuerdo a especificaciones técnicas particulares. Asimismo, se dispondrán en curvas, tachas reflectivas bidireccionales en color amarillo y amarillo-blanco.

En todos los casos, el señalamiento horizontal estará de acuerdo a planos tipo y especificaciones técnicas respectivas.

El Señalamiento Vertical estará de acuerdo a su clasificación y complementará y/o reemplazará al existente, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación, e Información, en tamaños, formas, colores, nomenclatura y formas de apoyo (un pie, dos pies), de acuerdo a lo indicado en planos tipo y especificaciones técnicas particulares.

Las cantidades necesarias, serán medidas de acuerdo al detalle de Cómputos Métricos.

## **ILUMINACIÓN**

---

Se ha previsto la Provisión e instalación de nuevos sistemas de Iluminación en las Intersecciones con el Acceso a Bolívar por el Aerodromo prog. 82+800 y la readecuación total de la Iluminación en el Acceso a la Ciudad de Bolívar de Prog. 91+250, en la nueva intersección canalizada, de acuerdo al plano PLIEG-2018-05205118-GDEBA-GTDV tipo adjunto al presente.

Asimismo se agregarán en dichos accesos, semáforos titilantes de precaución y alerta, en las cantidades establecidas en los cómputos métricos.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

---

El plazo de ejecución se ha fijado en **Trescientos Sesenta y Cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

### **PLAZO DE CONSERVACIÓN**

---

El plazo de conservación se ha fijado en **Trescientos Sesenta y Cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.

### **PRESUPUESTO OFICIAL**

---

El presupuesto oficial asciende a la suma de **Pesos Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 60/100 (\$161.052.164,60)**.